



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

INFORME DE COMISIÓN

18 AGO 2025



Fecha de Elaboración: 18 de agosto de 2025
Subdirección Administrativa Recursos Financieros
Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0262/2025

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RUIZ	COUTIÑO	ALFREDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1887/2025

Periodo: 11 al 14 de agosto del año 2025

Lugar: municipio de Pichucalco, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre en el municipio de Pichucalco, Chiapas, México.

SINTESIS: En cumplimiento al oficio de comision PFPA/12/1887/2025, nos constituimos los CC. Martin Enrique Olan Cbrera, Manuel de Jesús Cruz López, Edgardo Morales Juárez, Leandro Arturo Ramos Cruz y Diocleciano Hernández Chacón a los predios Rusticos denominado La Guadalupe, San Rafael y San José en los municipios de Pichucalco y Juarez respectivamente, en donde se levantó las actas correspondiente por el aprovechamiento extractivo de ejemplares de vida silvestre (arboles de cedro rojo "Cedrela odorata") en el cual se ejecutaron las ordenes de inspeccion numero E07.SIRN.0177/2025, E07.SIRN.0178/2025, y E07.SIRN.0181/2025, todas de fecha 11 de agosto de 2025, en dichas actas se plamaron las irregularidades, de igual manera se llevó a cabo la liberación de ejemplares de vida silvestre tortugas hico teas "Trachemys venusta" en la reserva ecologica denominada Finca Santa Ana, en el municipio de Pichucalco, Chiapas, esto en coordinacion de personal de la SEMAHN del gobierno del estado de Chiapas. Es importante señalar que durante las visitas de inspeccion se llevo a cabo los recorridos de campo y ubicacion de los mismos predios razon por la cual se ejecutaron una visita por dia, el certificado de transito fue sellado en el ejido mas cercano a las actividades.

CONCLUSION: Se llevó a cabo la ejecución de ordenes de inspeccion en materia de vida silvestre y liberacion de ejemplares de vida silvestre en el municipio de Pichucalco, Chiapas

Resultados Obtenidos: Se logró la regulacion del aprovechamiento de vida silvestre cedro rojo, que en esta zona es muy dado el comercio de este tipo de madera

Resultados Obtenidos: Atencion a la problemática ambiental relacionada con el aprovechamiento de ejemplares de vida silvestre, asi como Contribución en el Programa Operativo Anual

Atentamente

Nombre y Firma

MVZ ALFREDO RUIZ COUTIÑO

Vo.Bo.

Nombre y Firma

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19310
FECHA	02/10/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALFREDO RUIZ COUTIÑO **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL **II.4.-RFC** RUCA8607276Z7

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Pichucalco Chiapas	11/08/2025	14/08/2025	3	1 MXN	650.00	325.00 100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:			3	1		EUROS 0.00
						DOLARES 0.00
						PESOS 2,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL Y VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 ALFREDO RUIZ COUTINO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL